



## CIRCULAR No. 39

23 de enero de 2018

**DE:** 1520 Dirección de Talento Humano

**PARA:** Alcaldía De Pereira

**ASUNTO:** ENCUESTA NECESIDADES DE CAPACITACIÓN Y BIENESTAR LABORAL

Cordial saludo,

Me permito recordar a los funcionarios que no han realizado la encuesta de necesidades de capacitación y Bienestar Laboral, que el plazo máximo para su diligenciamiento es el 31 de enero de 2018.

Es muy importante para la administración contar con sus respuestas, pues permite realizar un plan de acción acorde con sus solicitudes.

Favor colaborar a los funcionarios que no se han dado cuenta de este requerimiento o que no cuentan con computador.

link de acceso a la encuesta:

<https://docs.google.com/forms/d/11tE3Mf5UGtqAG-5IZAFd5aiAcgkyvIhzsgSaUAhS4o4/edit>

Copiarlo en un correo de gmail.

Atentamente,

